

## PRESENTACIÓN OFERTA AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE DOS PUESTOS DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

Doña Almudena Bocanegra Jiménez, en calidad de Gerente de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 316/2019, de 12 de febrero, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía

### INFORMA

Que con fecha 13 de junio de 2022 se ha presentado oferta de empleo al Servicio Andaluz de Empleo para la cobertura temporal mediante contratación de sustitución de personas trabajadoras con derecho a reserva de puesto de trabajo (artículo 15, apartados 1 y 3, del Real Decreto Legislativo 2/2015, Texto Refundido del Estatuto de los Trabajadores) de dos puestos en Sevilla de Técnico/a de Gestión de la Unidad de Recursos Humanos.

Que los requisitos exigidos a las candidaturas para participar en el proceso de selección son:

- Cumplir los requisitos generales de participación en procesos selectivos para el acceso al empleo público previstos en el artículo 56.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- Formación mínima: diplomado/a universitario/a, ingeniero/a técnico/a, arquitecto/a técnico/a o grado u otro título equivalente relacionado con el puesto.
- Los/as candidatos/as con grado de discapacidad reconocido, igual o superior al 33%, deberán acreditar las condiciones personales de aptitud para el ejercicio de las funciones de puesto mediante informe de adecuación al puesto de trabajo, expedido por los Centros de Valoración y Orientación.
- Requisitos valorables:
  - Experiencia en puesto similar en los últimos cinco años.
  - Experiencia en puestos de gestión administrativa en oficina en los últimos cinco años.
  - Formación complementaria relacionada con el puesto de mínimo 25 horas por curso.
  - Conocimientos en materia de gestión de Recursos Humanos, especialmente en el ámbito de selección, formación y desarrollo de personas.

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

Código:RXPMw704JQHQT0KXJp1YH0zJ87GLx4.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	13/06/2022
ID. FIRMA	RXPMw704JQHQT0KXJp1YH0zJ87GLx4	PÁGINA	1/2



Que el proceso de selección de las candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo se realizará por tres representantes de la Unidad de Recursos Humanos. La representación de trabajadores será invitada a participar en el mismo.

Las candidaturas remitidas por el Servicio Andaluz de Empleo participarán en la Fase I del proceso de selección, Estudio del Historial Profesional: 0,2 ptos/mes de experiencia en puesto similar en los últimos cinco años y/o 0,08 ptos/mes de experiencia en puestos de gestión administrativa de proyectos en oficina en los últimos cinco años (máx. 5 ptos); y 0,003 ptos/hora en formación complementaria (máx. 1 ptos).

Una vez finalizada la Fase I se publicará en la web de la Agencia ([www.aaiicc.es](http://www.aaiicc.es)) y en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía el listado de candidaturas admitidas a la Fase II, entrevista personal, incluyendo nombre y apellidos, que podrá ser inferior al de candidaturas recibidas: máx. 4 puntos. En el caso de que se estime necesario, podrá realizarse una prueba de competencias junto a la entrevista personal, distribuyéndose la puntuación de la Fase II entre un máximo de 2 puntos para la prueba y un máximo de 2 puntos para la entrevista.

En función de la puntuación total obtenida de la suma de las dos fases del proceso, se acordará la selección, por cada puesto, de un máximo de tres candidaturas según orden de puntuación. La selección podrá declararse desierta si ninguna candidatura se ajustara al puesto según criterios de idoneidad.

Una vez finalizado el proceso, se publicará información sobre el resultado del mismo con el nombre de las candidaturas seleccionadas. Si estas causaran baja en la Agencia antes de la finalización de la contratación, se ofrecerá, si procede, a la segunda candidatura seleccionada o, en su defecto, a la tercera seleccionada.

Fdo.: Almudena Bocanegra Jiménez

Gerente

Código:RXPm704JQHQT0KXJp1YH0zJ87GLx4.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	13/06/2022
ID. FIRMA	RXPm704JQHQT0KXJp1YH0zJ87GLx4	PÁGINA	2/2